ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEINPACK CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día Lunes 03 de Diciembre del año 2018, a las 09H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. José Andrade 120 y Juan de Selis en Carcelén Industrial, previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la ley, se reúnen: el Dr. Leonardo Rodrigo Bucheli Endara, accionista, por sus propios derechos, con 10.000 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US$ 1,00 cada una; la Sra. Ximena Donoso Guzmán, accionista, por sus propios derechos, con 5.000 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US$ 1,00 cada una; todos los cuales representan el 100,00 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US$ 15.000,00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Del resultado señalado, el Secretario titular Dr. Leonardo Rodrigo Bucheli Endara, informa que existe el quórum legal requerido, por lo que la Presidente titular Sra. Ximena Donoso Guzmán, instala la Junta General extraordinaria de Accionistas.- Seguidamente la Presidente, ordena que el Secretario elabore la lista de los accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de actas.- A continuación, la Presidente dispone que se dé lectura de la convocatoria, la misma que se la transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEINPACK CIA. LTDA. - De conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social de la compañía, convocase a los accionistas de SEINPACK CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día lunes 03 de diciembre del 2018, a las 09h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. José Andrade 120 y Juan de Selis, sector Carcelén Industrial, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2017.- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del 2017.** De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los señores accionistas en el domicilio principal de la compañía.- Quito, a 30 de Noviembre del 2018.- Dr. Leonardo Rodrigo Bucheli Endara.- Gerente General".- Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria, sobre el cual, el Gerente General, da lectura del mismo, en cuyo desarrollo explica los resultados más destacados del ejercicio económico. La Junta General, luego de considerar dicho informe, lo aprueba en su totalidad; toda vez que su total contenido refleja lo ocurrido con la contabilidad de Seinpack Cía. Ltda., durante el año 2017, la misma que estuvo a cargo de la compañía Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.- Se trata el segundo punto de la convocatoria, sobre el cual, el Gerente General, pone a consideración de

la Junta los estados financieros del ejercicio económico del 2017. La Junta General Extraordinaria de Socios, luego de un detenido análisis y de varias preguntas y consideraciones, aprueba el balance general, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2017; haciendo la salvedad, por parte de los socios asistentes a la presente Junta, quienes coinciden en que la pérdida del ejercicio económico del 2017 por USD. $ 7.724,31, se explica, única y exclusivamente, por la falta de cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales así como también por las correcciones realizadas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, por parte de la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda." al, supuestamente, haber conciliado, cuentas contables que se venían arrastrando de años anteriores.– Los socios coinciden en señalar que los Estados Financieros fueron elaborados bajo la total responsabilidad técnica de la referida compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda."; por tal motivo, la integridad y fidelidad de la información contenida en dichos Estados Financieros definitivos así como cualquier omisión u error, voluntario o involuntario, que se puedan derivar de los mismos, también son de responsabilidad de la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.", de su Gerente General y Representante Legal Ing. Anita Chimbo y de los contadores asignados Ing. Luis Almeida Muñoz y Lic. Xavier Freire. Sin otro punto que tratar, la Presidente concede treinta minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía. La Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben la Presidenta y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a la 11h15.

XIMENA DONOSO GUZMAN
SOCIA – PRESIDENTA

LEONARDO RODRIGO BUCHELI ENDARA
SOCIO - SECRETARIO